



Términos de referencia

Construcción de una Plataforma Virtual de Gestión del Conocimiento

16 de noviembre de 2018

I. Contexto

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización no gubernamental creada en el año 2000 por los partidos políticos del Reino de los Países Bajos, con la misión de fortalecer las organizaciones políticas en democracias jóvenes o en desarrollo. Su sede principal se encuentra en la ciudad de La Haya.

Desde el año 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, aunque desde 2010 ha venido trabajando en asocio con organizaciones de cooperación internacional y de la sociedad civil nacional, en la implementación de sus diferentes programas. Las acciones de NIMD están enfocadas en profundizar la democracia colombiana, mediante acciones que propenden por un sistema político más abierto e inclusivo, partidos políticos con mayores capacidades para dar respuesta a la sociedad, valores democráticos fortalecidos y la inclusión y participación de grupos históricamente marginalizados, como las mujeres, los jóvenes, los grupos étnicos minoritarios y las personas LGBTI.

En el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD C sido designado como acompañante internacional (6.4.2) para la implementación y verificación del Punto 2 del acuerdo “Participación política: apertura democrática para construir la paz”.

Como parte de su mandato, el NIMD ejecuta el proyecto *Acción Democrática para Paz*, financiado por la Unión Europea, cuyo objetivo es “contribuir a ampliar y profundizar la democracia en Colombia en el contexto de la implementación del Acuerdo Final”. La acción contempla como uno de sus resultados el acompañamiento y visibilización de “la implementación de los compromisos de participación política contenidos en el Acuerdo Final”, para lo cual se propone desarrollar productos de comunicación estratégicos que visibilicen las actividades realizadas bajo el proyecto Acción Democrática para la Paz

Como parte de los productos estratégicos de comunicación del proyecto ADP, el NIMD está interesado en contratar el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual en línea y abierta al público de Gestión del Conocimiento, que permita el almacenamiento

de contenidos digitales multimedia referentes a la democracia, la participación política y la implementación del Punto 2 del Acuerdo Final de Paz.

II. Objeto:

Contratar los servicios para el diseño, desarrollo, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una plataforma digital *on line* de Gestión del Conocimiento, la cual debe ser de acceso abierto y con información clasificada, categorizada y de fácil acceso a los elementos contenidos. Los servicios prestados bajo esta contratación deben incluir la capacitación y acompañamiento al NIMD para el manejo y alimentación de la plataforma.

III. Actividades:

1. Definir, bajo requerimientos técnicos y en conjunto con el NIMD, la solución tecnológica que se usará para implementar la plataforma de Gestión del Conocimiento.
2. Diseñar el mapeo de contenidos de la plataforma en conjunto con el NIMD.
3. Implementar la plataforma hasta su funcionamiento para el usuario final.
4. Alimentar la base de datos con los insumos provistos por el NIMD.
5. Capacitar y acompañar al NIMD en la alimentación de la base de datos
6. Hacer la categorización de los contenidos.
7. Prestar la asistencia técnica necesaria para asegurar el buen funcionamiento de la plataforma.
8. Desarrollar una interfaz gráfica amigable y de fácil uso para el usuario final.
9. Desarrollo de la clasificación y categorización de la información dentro de la plataforma (metadata).
10. Hacerse cargo de la contratación externa de todos los requerimientos de infraestructura tecnológica (servidores virtuales, licencias, dominios, etc.).
11. Asesorar y apoyar al NIMD en el desarrollo de Alianzas Estratégicas institucionales que potencialicen y expandan el uso de la plataforma de Gestión del Conocimiento.

V. Cronograma y productos:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1. Plan de trabajo con NIMD para identificar y clasificar la información que alimentará la plataforma de Gestión del Conocimiento.	16 de enero.
2. Un (1) documento de propuesta técnica que justifique la plataforma tecnológica a usar para el sistema de Gestión del Conocimiento, el alcance de la plataforma, el plan de trabajo para su implementación, el cronograma de trabajo y el presupuesto.	16 de enero.

3.Una propuesta con documentación física que contenga: - Guía que registre el mapeo de la información que contendrá la plataforma y su clasificación. - Propuesta técnica de soporte de la infraestructura. - Propuesta para que la Plataforma esté disponible por lo menos en los idiomas español e inglés. - Árbol de navegación de la plataforma.	29 de enero.
4.Propuesta gráfica de interfaz para usuario final.	15 de febrero de 2019.
5.Digitalización y clasificación de los contenidos que se incluirán en la plataforma de Gestión del Conocimiento (Según entregas de la información).	1 de febrero, 1 de marzo y 1 de abril de 2019.
6.Desarrollo de la plataforma y funcionamiento en línea para usuario final.	29 de abril de 2019: Entrega del frontend.
7. Contratación externa de los requerimientos de infraestructura tecnológica si fuera necesaria	29 de abril de 2019
8.Un (1) documento que registre un plan acción para contactar a instituciones con quienes potencialmente se puedan realizar alianzas para aumentar la visibilidad y consultas de la plataforma de gestión del conocimiento.	10 de mayo de 2019.
9. Informes mensuales de: - ingreso y clasificación de la información de acuerdo con la metadata desarrollada. - Métricas del funcionamiento de la plataforma y de consulta de usuarios.	28 de mayo de 2019 28 de junio de 2019
10.Desarrollo de la plataforma y funcionamiento en línea para usuario final.	31 de mayo: Entrega del backend.
11.Sesiones de capacitación al personal del NIMD para alimentar la base de datos.	A acordar entre las partes
12.Inclusión final de la totalidad de los cambios solicitados por NIMD, solución de problemas y entrega final de la plataforma.	1 al 31 de junio de 2019.
13.Informe final de: - ingreso y clasificación de la información de acuerdo con la metadata desarrollada. - Métricas del funcionamiento de la plataforma y de consulta de usuarios.	26 de Julio de 2019.

V. Perfil requerido para la consultoría

Persona jurídica con experiencia comprobada en el desarrollo de sistemas de información en línea, prestaciones especializadas en material de soluciones web, y estructuración y desarrollo de sitios web con un equipo de trabajo que incluya ingenieros de sistemas, bibliotecólogos o profesionales con estudios afines en el desarrollo y manejo de sistemas de información.

Experiencia:

- Experiencia en por lo menos tres (3) proyectos relacionados con el manejo de sistemas relacionados con Gestión del Conocimiento en materia de información libre para bibliotecas, universidades, organizaciones civiles y/o de la sociedad de civil y similares (repositorios, bases de datos, sistemas de información digital, etc.).
- Se valorarán certificaciones relacionados con plataformas tecnológicas aplicables a la Gestión del Conocimiento.

Habilidades:

- Capacidad para formular soluciones virtuales con interfaz amigable al usuario final.
- Capacidad de comprensión de las necesidades de procesamiento y visibilidad de información en las actividades del NIMD.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita para la producción de informes.
- Disposición de servicio al cliente.

VI. Forma de pago

- 30% a contra entrega de los productos 1, 2, 3 y 4.
- 30% a contra entrega de los productos 5, 6 y 7.
- 40% a contra entrega de los productos 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

VII. Supervisión

La supervisión estará a cargo de NIMD a través del Oficial de Gestión de Conocimiento.

VIII. Presentación de la propuesta

Los interesados deben enviar sus propuestas, las cuales deben contener los siguientes documentos:

- Oferta técnica.
- Oferta económica.
- Portafolio que incluya perfiles u hojas de vida de todas las personas incluidas en el desarrollo de la plataforma.

Las propuestas deben enviarse al correo mauriciosanchez@nimd.org

El plazo máximo de recepción será el 25 de noviembre **hasta las 5 p.m.** hora de Colombia. Solamente se contactarán a las personas y/empresas que sean escogidas para la fase de entrevistas.

- **Tabla de ponderación**



UNIÓN EUROPEA

Los criterios de calificación y cuantificación de las propuestas recibidas se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
<i>Propuesta técnica</i>	35%
<i>Propuesta económica</i>	35%
<i>Experiencia</i>	30%
Total	100

Las propuestas económicas se deberán realizar sobre la base de los recursos asignados para este componente del proyecto: \$70.000.0000 COP.

- **Cronograma del proceso de contratación.**

Concepto	Fechas – 2018	
<i>Publicación de la convocatoria</i>	<i>16 de noviembre</i>	<i>25 de noviembre</i>
<i>Espacio para preguntas o inquietudes</i>	<i>16 de noviembre</i>	<i>24 de noviembre</i>
<i>Evaluación de propuestas</i>	<i>26 de noviembre a 28 de noviembre</i>	
<i>Cierre del proceso</i>	<i>30 de noviembre</i>	